

# Código de Conducta



## Contenido

Mensaje de nuestro presidente .....	4
<b>1. Manteniendo los Estándares Éticos más Altos</b> .....	5
El código aplica a todos nosotros.....	5
¡Eleva Tu Voz! .....	5
Reportar Inquietudes .....	5
No Reprisalias .....	6
<b>2. Haciendo Negocios con Integridad</b> .....	6
Nuestros clientes y Terceras Partes.....	6
Monitoreo de Cumplimiento de Proveedores .....	7
Tolerancia Cero para el Soborno, Soborno Trasnacional y la Corrupción.....	7
Anticorrupción en las Prácticas Comerciales .....	7
Interacción con funcionarios de Gobierno .....	7
Pagos de Facilitación .....	8
Regalos y hospitalidades.....	8
Propiedad de la compañía y prevención del fraude .....	9
Conflictos de Intereses .....	9
Competencia.....	9
Controles Comerciales y Antiboicot .....	10
Prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) .....	10
Patrocinios, Donaciones y Contribuciones Políticas.....	11
Patrocinios y donaciones .....	11
Contribuciones políticas.....	11
<b>3. Integridad en Nuestro Lugar de Trabajo y en la Comunidad</b> .....	11
Igualdad de Oportunidades, Discriminación y Acoso.....	11
Salud, Seguridad y Protección del Medio Ambiente.....	12
Derechos Humanos y Condiciones Laborales Justas.....	13
Privacidad de datos y Protección de información confidencial .....	13
Privacidad de datos.....	13
Información Confidencial.....	13

<b>Recursos de tecnologías de la información y comunicaciones electrónicas</b> .....	14
<b>Redes Sociales</b> .....	14
<b>Uso de la Inteligencia Artificial en el Lugar de Trabajo</b> .....	15
<b>Uso de Información Privilegiada</b> .....	15
<b>Informes y Transparencia Financiera</b> .....	16
<b>4. Actualización y divulgación</b> .....	16
<b>5. Vigencia</b> .....	16
<b>6. Control de cambios</b> .....	16

## Mensaje de nuestro presidente

En Emtelco nos apasiona la innovación y la excelencia, consideramos al cliente como el centro de nuestra Organización, integramos capacidades digitales y el mejor talento con el fin de ofrecer experiencias memorables con nuestros productos y servicios de manera que nos permita cumplir nuestro propósito de **“Enamorar personas y Marcas”** lo hacemos manteniendo nuestros valores.

El mundo evoluciona constantemente, y también nuestra empresa. A medida que enfrentamos nuevos desafíos y oportunidades, ustedes desempeñan un papel fundamental para nuestro éxito continuo y crecimiento responsable.

Todos nos hemos unido a Emtelco con diferentes experiencias y antecedentes, formando un equipo de innovadores en Contact Center & BPO. Nuestro Código de Conducta, proporciona principios rectores para que cada empleado adopte nuestra diversidad, nos une como una sola empresa y nos ayuda a resolver los dilemas éticos que podamos enfrentar en nuestro negocio. Este Código de Conducta se ha desarrollado cuidadosamente en consulta con una amplia base de partes interesadas de la empresa, así como con puntos de referencia externos y mejores prácticas.

Siempre hacemos que las cosas sucedan de la manera correcta. Como parte del equipo de Emtelco, todos somos responsables de comprender y adoptar este Código de Conducta. Si no estás seguro de cómo manejar una situación particular, pide ayuda. Si observas un comportamiento inconsistente con nuestros valores y principios o con este Código de Conducta, Eleva Tu Voz y comunica tu preocupación. Los animo a todos a que demuestren su compromiso con este Código de Conducta en todo lo que hagan.

Juan David Adarve Vergara

**Presidente**  
**Emtelco S.A.S.**

## 1. Manteniendo los Estándares Éticos más Altos

### El código aplica a todos nosotros

En Emtelco, estamos comprometidos a hacer negocios de la manera correcta y a ser agentes de cambio positivo en los mercados donde operamos. Este Código de Conducta (el "Código") y sus políticas relacionadas aplican a todos nosotros, sin importar nuestro rol o ubicación. Somos responsables de leer y seguir el Código. En el improbable caso de que algo en el Código entre en conflicto con una ley local de su área, cumplimos con las leyes locales si estas imponen requisitos más estrictos.

Los terceros incluyen cualquier TPI de emtelco, Socio Comercial u otro proveedor, consultor y cualquier otra persona con la que emtelco interactúe.

Las violaciones del Código resultarán en medidas correctivas, incluyendo, si corresponde, la terminación del contrato o remoción del cargo. Nos reservamos el derecho de reportar violaciones del Código que involucren conductas potencialmente ilegales a las autoridades competentes.

Los socios comerciales son terceros con los que Emtelco tiene una inversión o un acuerdo comercial, como una empresa conjunta, una asociación local u otra actividad comercial conjunta en la que el socio comercial puede interactuar con funcionarios de gobierno en nombre de Emtelco, directa o indirectamente.

Nuestro Código de Conducta puede reducirse a una sola línea: Obedecer la ley; ser honesto y confiable en todo lo que se hace; ser transparente en nuestras actividades; y ser una fuerza positiva para el bien.

### ¡Eleva Tu Voz!

#### Reportar Inquietudes

**Si crees que has visto algo que no parece estar bien, incluso si no tienes evidencia de ello, Eleva tu Voz. Si tienes alguna pregunta, hazla, porque es mejor resolver el problema que dejarlo rezagar.**

Reporta tus inquietudes, sospechas de violaciones o preguntas de buena fe con respeto a este Código o cualquier política, ley o regulación aplicable (incluyendo inquietudes relacionadas con contabilidad, controles internos o auditoría) directamente a tu Supervisor, Recursos Humanos, o cualquier miembro del área de Ética y Cumplimiento.

Reportar algo de "buena fe" significa proporcionar toda la información que sabes y consideras que es cierta.

También puede reportar a través de la Línea de Ética de Emtelco, un servicio externo e independiente disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Más información sobre Eleva tu Voz, números específicos por país y un mecanismo de informes en línea están disponibles a través de la Línea Ética de Emtelco, en la sección de Ética y Cumplimiento del sitio web de Emtelco y en la intranet de empleados.

Nuestros canales éticos:

- ✓ **Teléfono: 01-800-911-0010 y 01-800-911-0011**, luego registrar el código **855-795-3615**

**Formulario**

<https://secure.ethicspoint.eu/domain/media/en/gui/100713/index.html>

**web:**

Emtelco maneja todos los reportes de manera confidencial en la medida en que sea legal y prácticamente posible. Revisamos e investigamos a fondo cada reporte de mala conducta, y los empleados están obligados a cooperar en las investigaciones internas.

## ¿Eres líder? Si es así, tienes responsabilidades especiales

Si lideras un equipo, tienes responsabilidades adicionales. Comprende que eres un modelo para seguir y que los demás te observan buscando orientación. Ayuda a otros a establecer la conexión entre nuestro Código, y nuestro éxito.

Se proactivo e integra aspectos del Código de Conducta en tus metas y objetivos. Habla abiertamente sobre los desafíos que tu equipo podría enfrentar, especialmente en interacciones con terceros que quizá no compartan nuestro compromiso con la integridad en sus interacciones diarias.

Tómate el tiempo para responder las preguntas de los empleados, abordar sus inquietudes y crear un entorno en el que todos se sientan cómodos para hacer preguntas. Promueve los recursos disponibles para aquellos que necesitan orientación. Apoya a quienes plantean inquietudes tratando la información de manera confidencial pero no las ignores; y elevando cualquier inquietud de la que tengas conocimiento sin demora a los canales mencionados en este Código.

## No Represalias

Emtelco tiene tolerancia cero hacia cualquier forma de represalia contra quienes reporten, de buena fe, violaciones o sospechas de violaciones de este Código. Las represalias incluyen cualquier acción adversa contra una persona que denuncia violaciones, sospechas de violaciones, o actos de conducta indebida.

## 2. Haciendo Negocios con Integridad

### Nuestros clientes y Terceras Partes

Desde sus inicios, emtelco se ha comprometido a proporcionar a los clientes, servicios de Contact Centert & BPO en codesarrollo de la experiencia de servicio y expertos en soluciones digitales. Hemos construido asociaciones cercanas con nuestros Terceros, con el fin de alcanzar nuestra ambición donde “Somos talento creador de experiencias que conectan y enamoran personas y marcas.”

Los TPI son terceros que interactúan en nombre de Emtelco, directa o indirectamente, con funcionarios de Gobierno

Emtelco también ha desarrollado un Código de Conducta para Proveedores aplicable a nuestros terceros, incluidos intermediarios ("TPI"), agentes y proveedores, y esperamos que todos actúen de manera ética y coherente con nuestro Código.

Al contratar a un tercero, asegúrese de que este conozca y cumpla con nuestro Código de Conducta para Proveedores, tenga una reputación de integridad y actúe de forma responsable. Al comprometer a nuestros terceros los más altos estándares éticos, cultivamos relaciones a largo plazo y fortalecemos la confianza con nuestros clientes.

Para más información sobre nuestras expectativas hacia terceros, consulte nuestras políticas de cumplimiento en nuestro [sitio web](#).

## Monitoreo de Cumplimiento de Proveedores

Emtelco ha implementado un sistema de alertas automáticas para monitorear a nuestros proveedores y garantizar el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones aplicables. Esta estrategia proactiva nos permite identificar y abordar rápidamente cualquier riesgo de incumplimiento. Si se detecta un problema, actuaremos de manera inmediata y apropiada.

## Tolerancia Cero para el Soborno, Soborno Transnacional y la Corrupción

### Anticorrupción en las Prácticas Comerciales

**Nuestro éxito depende de la superioridad de nuestros servicios, y de la dedicación de nuestra gente, y nunca del soborno u otros medios de corrupción.** Siempre debemos cumplir con todas las leyes locales anticorrupción y antisoborno de donde operemos y nunca nos involucrarnos en actividades corruptas.

**Emtelco prohíbe estrictamente todas las formas de corrupción y soborno.** Si recibimos una solicitud de soborno de un funcionario de gobierno (nacional o extranjero) o una parte privada, debemos comunicarnos de inmediato con el área de Ética y Cumplimiento

### Interacción con funcionarios de Gobierno

Nuestro éxito se basa en el mérito de nuestros productos y servicios, nunca debido a pagos corruptos. Nunca debemos ofrecer, pagar (o prometer pagar) ni autorizar el pago de un soborno para obtener o mantener una ventaja comercial indebida o influir en una acción oficial.

De igual forma, nosotros mismos no podemos solicitar ni aceptar nada de valor si el objetivo es, o parece ser, obtener una ventaja comercial indebida.

Las interacciones con funcionarios de gobierno implican un mayor riesgo debido a su influencia potencial en decisiones oficiales. Por eso, la compañía ha establecido estrictas restricciones para ofrecer o proporcionar cualquier tipo de hospitalidad o gastos a funcionarios de Gobierno.

Si interactúas con funcionarios de gobierno, consulta con el área de Ética y Cumplimiento y familiarízate con las siguientes políticas:

Política Anticorrupción, Política de Regalos y Hospitalidades, y Política de Interacciones con funcionarios de Gobiernos.

### Pagos de Facilitación

En algunos países, los funcionarios de gobierno suelen solicitar "pagos de facilitación" (a veces denominados "pagos de engrase"), que son pagos realizados a los funcionarios de Gobierno para acelerar la ejecución de una acción gubernamental de rutina y no discrecional. Emtelco prohíbe estrictamente todos los pagos de facilitación. Los empleados, Socios Comerciales, TPIs u otros Terceros de la Compañía que reciban una solicitud de un funcionario de Gobierno para un pago de facilitación, ya sea directa o indirectamente, deben comunicarse inmediatamente con el área de Ética y Cumplimiento.

Para obtener más información sobre pagos de facilitación, consulte nuestra Política Anticorrupción y Antisoborno en nuestro [sitio web](#) e intranet [zona e](#).

### Regalos y hospitalidades

**Emtelco gana negocios de la manera correcta. Nunca ofrecemos ni aceptamos regalos u otra hospitalidad a cambio de negocios.**

Eso significa que, sin la aprobación por escrito de la Directora de Cumplimiento de Millicom, no se puede ofrecer ni aceptar un regalo en nombre de la compañía ni debido a tu puesto en Emtelco. La compañía proporciona un marco para garantizar que cualquier hospitalidad ofrecida o recibida cumpla con nuestras políticas internas.

Emtelco espera que ninguno de nosotros use su afiliación o posición con la Compañía para dar o recibir hospitalidad de ningún tipo que pueda parecer comprometer la posición de Emtelco o el juicio personal y la integridad del destinatario.

El ofrecimiento de hospitalidades es una práctica habitual para establecer o consolidar relaciones comerciales y generalmente es lícito y aceptable cuando se hace de buena fe y sin esperar algo a cambio

Si no estás seguro de lo que constituye hospitalidad apropiada, consulta nuestra Política de Anticorrupción y Política de Regalos y Hospitalidades, en nuestro [sitio web](#) e intranet [zona e](#) y/o contacta el área de Ética y Cumplimiento.

## Propiedad de la compañía y prevención del fraude

Se espera de nosotros, que protejamos la propiedad y los activos de Compañía y, cuando corresponda, los de sus clientes. Los actos de deshonestidad que involucren robo y cualquier otra actividad u omisión intencional maliciosa o deshonestista que pueda resultar en pérdidas financieras y/o daños a la reputación de cualquier operación de Compañía se tratarán como fraude.

La falsificación, alteración o manipulación de registros para ocultar tales actos está prohibida. Emtelco tiene un enfoque de cero tolerancia al fraude y, cuando corresponda, informará los casos de fraude a las partes externas pertinentes.

## Conflictos de Intereses

Debemos anteponer los intereses de Emtelco y de nuestros clientes a nuestro beneficio personal. Hay que evitar situaciones que generen, o parezcan generar, un conflicto con los intereses de la compañía. La apariencia de un conflicto o un comportamiento poco ético puede ser tan perjudicial para la reputación de la Compañía como un conflicto real.

Un conflicto de intereses puede surgir cuando los intereses, las actividades, o relaciones personales, pueden afectar las responsabilidades y la lealtad de una persona hacia la compañía.

Si crees que puede existir un conflicto de interés, ya sea real, percibido o potencial, comuníquese de inmediato con un Líder, Vicepresidencia Talento Humano, o el área de Ética y Cumplimiento. Para obtener más información sobre los conflictos de interés, consulte nuestra Política para la Gestión de Conflictos de Interés en nuestro [sitio web](#) e intranet [zona e](#).

Recuerda: la mayoría de los conflictos se pueden mitigar si se declaran. Si te preocupa un conflicto de interés, obtén la ayuda necesaria para resolverlo y evitar que se convierta en un problema para ti o Emtelco.

## Competencia

Emtelco asegura que sus prácticas comerciales cumplan con las leyes antimonopolio para fomentar la libre competencia y el correcto funcionamiento de libre mercado de nuestros países.

Esto significa que ninguno de nosotros debe hacer ningún acuerdo o arreglo (ya sea expreso o implícito) con ningún competidor con respecto a:

- ✓ Precios o condiciones de venta;
- ✓ Asignación de clientes, territorios, productos u oportunidades de desarrollo de productos;

### No se permite...

- Discutir temas con competidores que podrían afectar los precios o las decisiones de mercado, como precios, términos de venta, planes comerciales, márgenes, niveles de inventario o descuentos;
- Acordar con los competidores para fijar precios, limitar la producción o las ventas, o dividir territorios, clientes o proveedores; o
- Acordar con otras compañías para boicotear a proveedores o clientes.

- ✓ Limitación o restricción de producción o salida de producto/servicio;
- ✓ El intercambio de precios, costos, producción u otra información competitiva; o
- ✓ Cualquier otra acción que reduzca la competencia entre la compañía y sus competidores.

No discuta con los competidores los precios, costos, datos de producción actuales o futuras de la Compañía o el boicot de cualquier cliente o proveedor. Para obtener más información sobre cuestiones antimonopolio, consulta el Manual de Buena Competencia en nuestro [sitio web](#) e intranet [zona e](#).

### Controles Comerciales y Antiboicot

Muchos de los países en los que operamos cuentan con leyes y reglamentos de control comercial que rigen la importación, importación temporal, exportación o reexportación de productos y servicios.

**Debemos cumplir estrictamente con todas las leyes y reglamentaciones de control comercial que se nos aplican, donde sea que hagamos negocios, lo que incluye:**

- Controles de Exportación
- Sanciones,
- Reglamentos Antiboicot,
- Leyes y regulación aduaneras.

Este puede ser un tema desafiante. Si tienes alguna pregunta, comunícate con el área Legal.

### Prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM)

Nos comprometemos a evitar que los delincuentes abusen nuestros sistemas y procesos comerciales para promover actividades ilícitas como el lavado de dinero o el financiamiento del terrorismo.

Siempre siga los procedimientos de debida diligencia, desinados para impedir que alguien use nuestra Compañía para ocultar transacciones ilícitas o participar en cualquier tipo de actividad de lavado de dinero.

Para más información por favor consulte nuestra política SAGRILAF en nuestro [sitio web](#) e intranet [zona e](#).

## Patrocinios, Donaciones y Contribuciones Políticas

### Patrocinios y donaciones

Apoyamos y nos enforzamos por mejorar las comunidades y los entornos en los que trabajamos. Sin embargo, debemos asegurar que todos los patrocinios o donaciones tengan un propósito legítimo y se realicen por la razón correcta.

Varias áreas deben revisar y aprobar todas las propuestas de patrocinios y donaciones de acuerdo con nuestra Política de Patrocinios y donaciones.

Para obtener más información de Patrocinios y Donaciones, consulta nuestra política de Patrocinios y Donaciones y nuestra política Anticorrupción y Antisoborno en nuestro [sitio web](#) e intranet [zona e](#).

### Contribuciones políticas

Emtelco es políticamente neutral, no está afiliada directa o indirectamente a ningún partido político y todos los mensajes políticos que se pueden enviar utilizando nuestros servicios no reflejan la opinión de Emtelco. Si bien la Compañía respalda nuestra capacidad de participar en el proceso político como individuos, debemos de hacerlo de manera independiente a nuestro trabajo en Emtelco. Eso significa que no podemos usar fondos o activos de la Compañía para apoyar una causa o un candidato, y no podemos hacer campaña por un tema, candidato o partido mientras estamos en el trabajo. Para obtener más información sobre contribuciones políticas, consulte nuestra Política de Patrocinios y Donaciones y nuestra Política Anticorrupción y Antisoborno en nuestro [sitio web](#) e intranet [zona e](#).

## 3. Integridad en Nuestro Lugar de Trabajo y en la Comunidad

### Igualdad de Oportunidades, Discriminación y Acoso

Nuestra fuerza laboral es tan diversa como nuestros clientes, y nuestro éxito depende de aceptar y respetar la diversidad. Nos esforzamos por proporcionar el entorno y los recursos adecuados para promover el rendimiento y el crecimiento de todos. Todos debemos fomentar un ambiente de trabajo positivo tratándonos unos a otros de manera profesional. La Compañía no tolera el acoso ni la discriminación de ningún tipo.

Emtelco tomará medidas correctivas, incluida la posible rescisión y/o acción legal, por este tipo de violaciones. Emtelco es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y trata a todos los solicitantes y empleados de manera equitativa y justa.

Para obtener más información, por favor consulte nuestro **Reglamento Interno de trabajo y al comité de convivencia laboral**.

Basamos las decisiones de contratación, promoción, disciplina, compensación y despido únicamente en el mérito, el desempeño y las consideraciones

comerciales. Prohibimos estrictamente la discriminación en el empleo o las decisiones relacionadas con el empleo por motivos de raza, color, género, edad, origen nacional o étnico, religión, credo, discapacidad, orientación sexual, estado civil, estado político, ciudadanía o cualquier otro estado protegido por la ley.

Juntos podemos fortalecer nuestro entorno de trabajo. Eleva tu voz si presencias o experimentas algo que te preocupe. ¡Por favor, referirse a la sección Eleva Tu Voz! de este documento y a nuestra Política Protección al denunciante en nuestro [sitio web](#) e intranet [zona e](#).

## Salud, Seguridad y Protección del Medio Ambiente

Emtelco se esfuerza por brindar un ambiente de trabajo seguro y saludable al minimizar los incidentes de seguridad en todos los lugares donde hacemos negocios. Los empleados deben rechazar e informar de inmediato cualquier trabajo que pueda percibirse razonablemente como un peligro para la salud o la seguridad de cualquier persona y/o cualquiera de las instalaciones o activos de la Compañía. Los empleados también deben alentar a otros a detener cualquier comportamiento inseguro.

Todos somos responsables de nuestra seguridad y de la seguridad de quienes nos rodean. El uso de drogas y el abuso de alcohol restringen la capacidad de pensar con claridad, tomar decisiones acertadas y actuar con rapidez y, por lo tanto, no será tolerado. **Emtelco prohíbe estrictamente el abuso de sustancias psicoactivas en el entorno laboral y el abuso de sustancias ilegales en todo momento.**

Para proteger nuestro medio ambiente, debemos:

- Comprender y cumplir con las leyes y regulaciones ambientales aplicables; y
- Promover el uso conservador de los recursos naturales.

Todos tenemos el deber de proteger el medio ambiente en el trabajo y de contribuir a la realización de los objetivos ambientales de la Compañía para todas las operaciones a fin de reducir los impactos adversos en el medio ambiente. Los objetivos medioambientales de Emtelco incluyen el uso de tecnologías respetuosas con el medio ambiente, la reducción del uso de energía y de la dependencia de los combustibles fósiles en las oficinas, y el reciclaje o la reutilización de los residuos electrónicos.

Nuestro objetivo es proteger el medioambiente mediante la promoción del uso sostenible de los recursos naturales y el cumplimiento de la legislación ambiental. Para más información sobre las políticas de salud, seguridad y protección del medioambiente de Emtelco, por favor consulte nuestra Política de Sostenibilidad, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política y Lineamientos de Prevención y Consumo de Sustancias Psicoactivas, Alcohol, Tabaquismo y el Porte de Armas y el Programa de manejo integral de residuos sólidos.

## Derechos Humanos y Condiciones Laborales Justas

Emtelco promueve los derechos humanos, tal como se define en los Principios Rectores de las Naciones Unidas para las Empresas y los Derechos Humanos, la Carta Internacional de Derechos Humanos y los Derechos del Niño y Principios Empresariales. **La compañía no tolera el uso de mano de obra infantil, forzada, servidumbre o involuntaria, en donde hacemos negocios.** Solo haremos negocios con aquellos que apoyen los derechos humanos y respetan las leyes laborales.

La compañía paga salarios justos y respeta las normas locales sobre las horas y condiciones de trabajo, incluido el pago de horas extras.

Emtelco respeta el derecho a asociarse libremente, unirse o no a sindicatos, buscar otras formas de representación y expresar inquietudes relacionadas con las condiciones laborales, sin temor a represalias.

## Privacidad de datos y Protección de información confidencial

### Privacidad de datos

Estamos comprometidos a salvaguardar la privacidad, confidencialidad y seguridad de la información que nos confían nuestros clientes y nuestros colegas, proveedores de servicios, contratistas, socios comerciales y otros terceros. Emtelco utiliza datos personales únicamente para fines lícitos y recopila datos personales para fines específicos que son razonablemente necesarios para lograr los objetivos comerciales legítimos de la Compañía. Emtelco cumple con las legislaciones aplicables en materia de tratamiento de datos personales. Los empleados deben limitar el acceso a la información de clientes, colegas, proveedores de servicios, contratistas, socios comerciales y otros terceros al mínimo estrictamente necesario y evitar que personas no autorizadas accedan a dicha información

Se espera que los empleados cumplan con todas las políticas, pautas y procedimientos de la empresa relacionados con el uso y la protección de datos personales. Para obtener más información, consulte la Política de Protección de Datos Personales y el Aviso de Privacidad.

Para asegurar nuestro éxito continuo, debemos mantener los activos de propiedad intelectual, físicos y financieros de nuestra Compañía debidamente protegidos. Los empleados deben usar la información y los recursos de la Compañía de manera responsable y adecuada. La divulgación de información sensible fuera de la Compañía podría dañar la posición competitiva de la Compañía y sus accionistas.

### Información Confidencial

En el curso de nuestro trabajo, muchos de nosotros tenemos acceso a información confidencial como: planes de negocios; términos de contratos,

tarifas ofrecidas a ciertos clientes, planes estratégicos, estrategias de marketing, innovaciones tecnológicas; información financiera, solicitudes de patentes, información de empleados y salarios; métodos y procedimientos de trabajo patentados, y secretos comerciales.

No divulgues ninguna información confidencial a nadie fuera de la compañía, incluso los terceros, a menos que la divulgación sea para un propósito comercial legítimo y esté debidamente autorizado. En algunas situaciones, puede ser necesario tener un acuerdo de confidencialidad por escrito. Los empleados deben consultar al área Legal, si tienen preguntas sobre que situaciones requieren un acuerdo de confidencialidad por escrito. Los empleados solo pueden usar información confidencial en el desempeño de sus deberes laborales. Incluso dentro de la compañía y entre compañeros de trabajo, solo comparte información confidencial cuando sea necesario – “eso significa que alguien puede tener la información y la necesita para hacer su trabajo”.

La inversión de Emtelco en tecnología requiere una fuerte protección de sus activos de propiedad intelectual. La propiedad intelectual se crea cuando uno de nosotros concibe una idea, dispositivo, técnica o proceso que está relacionado con el negocio de la compañía. Cualquier propiedad intelectual de este tipo es propiedad exclusiva de Emtelco.

Si se te ha otorgado acceso a materiales confidenciales de un tercero, como un empleador anterior, el empleado debe cumplir con la obligación de mantener esos materiales como confidenciales. Al finalizar empleo por cualquier motivo, no copies ni conserves ningún documento o información almacenada de ninguna forma que contenga información confidencial o de propiedad exclusiva de Emtelco.

## Recursos de tecnologías de la información y comunicaciones electrónicas

Todos tenemos la obligación de proteger la información de la Compañía cuando utilizamos los recursos de tecnología de la información. Son necesarias medidas adecuadas de protección y conocimiento para salvaguardar esta información y evitar compromisos en el curso normal de los negocios, ya sea por accidente o por mala conducta intencional. Para minimizar el riesgo de divulgación accidental o indebida de información personal, secretos comerciales confidenciales o información comercial confidencial, la Compañía ha adoptado la Política de Seguridad de la Información para regir el uso de los dispositivos y recursos de tecnología de la información de la Compañía.

## Redes Sociales

El internet nos brinda oportunidades únicas para participar en discusiones interactivas y compartir información sobre temas particulares utilizando una amplia variedad de canales de redes sociales. Emtelco proporciona lineamientos

Los activos corporativos pueden ser tangibles o intangibles, incluyendo:

- Propiedad intelectual;
- Análisis de datos;
- Secretos comerciales;
- Maquinaria; y
- Computadoras y software.

para ayudarnos a tener cuidado al participar en las redes sociales, al tiempo que minimiza cualquier riesgo para la información, la reputación y las marcas confidenciales y de propiedad exclusiva de la Compañía.

Solo los Empleados específicamente autorizados pueden usar las redes sociales para hablar en nombre de Emtelco. Esto significa que cuando utilice sus propias redes sociales, deje en claro que las opiniones expresadas allí son las suyas. Asegúrese de no utilizar las redes sociales de tal manera que sus conexiones puedan atribuir sus palabras a la Compañía.

## Uso de la Inteligencia Artificial en el Lugar de Trabajo

Los empleados deben tener precaución al utilizar herramientas de Inteligencia Artificial (IA), incluidas las aplicaciones de traducción. Para proteger nuestros datos y propiedad intelectual, no deben introducir información confidencial, de propiedad exclusiva ni información interna de la empresa en estas herramientas. Además, deben usar su buen juicio para garantizar la precisión e idoneidad de los resultados generados por la IA, ya que la empresa no posee, diseña ni controla estas herramientas. Cualquier uso de las herramientas de IA debe estar en consonancia con nuestro compromiso con la ética, el cumplimiento de la normativa aplicable y la integridad organizacional. Para obtener más información, consulte la Política de Seguridad de la Información.

La información privilegiada es cualquier información que un inversionista considera importante para tomar una decisión de comprar, mantener o vender valores.

## Uso de Información Privilegiada

Tenemos la obligación ética y legal de mantener la confidencialidad de toda la información de la Empresa y evitar el abuso de información privilegiada. Cualquier incumplimiento de las leyes y reglamentos sobre uso de información privilegiada podría exponernos a responsabilidad personal y hacernos enfrentar sanciones administrativas y/o penales. Además, estas violaciones podrían dar lugar a medidas correctivas, que pueden incluir el despido.

Cualquiera que tenga información privilegiada sobre Emtelco no puede:

- ✓ Comprar o vender acciones de la compañía u otros valores;
- ✓ Recomendar la compra o venta de valores de la compañía;
- ✓ Divulgar información privilegiadas a personas dentro de la compañía cuyos trabajos no requieren que tengan esa información, o fuera de la

Los empleados ayudan a mantener nuestros registros financieros precisos al:

- Asegurarse de que las transacciones estén debidamente autorizadas y registradas a tiempo
- Proteger y comparar adecuadamente los registros de activos de la Compañía;
- Presentar o aprobar solo gastos comerciales válidos para reembolso; y
- Hacer declaraciones y asientos veraces en los libros y registros de nuestra Compañía, ya sea interna o externa.

- compañía a otras personas, incluyendo familiares, amigos, Terceros, inversionistas y firmas de consultoría especializada; o
- ✓ Asistir a cualquier persona involucrada en las actividades anteriores.

Cualquier persona que tenga información material no pública sobre una compañía con la que Emtelco hace negocios (por ejemplo, un cliente o proveedor) no puede comercializar con los valores de esa compañía hasta que esa información se haga pública o ya no sea carácter interno.

## Informes y Transparencia Financiera

Los Empleados tienen la obligación de proteger y mantener los registros necesarios para propósitos financieros y operativos y cumplir con los requisitos legales y regulatorios aplicables. Emtelco debe poder recuperar cualquier registro de la Compañía identificado para retención, ya sea en forma física o electrónica, de manera rápida y confiable.

La integridad de Emtelco depende de la precisión y la integridad de nuestros registros financieros. Los informes fraudulentos o engañosos destruyen la confianza depositada en nuestra Empresa por parte de los inversores, nuestros colegas y otras partes interesadas. Debes reportar cualquier falsificación, omisión o inexactitud de la información reportada al ser descubierta. La Compañía tiene la responsabilidad de proporcionar información completa y precisa a los reguladores y accionistas. La información que proporcionamos a los reguladores y nuestras otras comunicaciones públicas serán completas, justas, precisas, oportunas y comprensibles.

## 4. Actualización y divulgación

Este Código será actualizado, revisado y aprobado máximo órgano social de la compañía cuando se deban considerar en éste nuevas reglamentaciones legales o internas, y cualquier cambio será comunicado a todos los empleados, así como a los grupos de interés a los que tenga lugar a través de nuestro portal web o cualquier otro medio de comunicación que se determine.

## 5. Vigencia

La Política entrará en vigencia una vez sea publicado y previa aprobación formal del máximo órgano social.

## 6. Control de cambios

El presente Código de Conducta rige a partir de la fecha de su publicación, sin embargo, emtelco se reserva el derecho de cambiar, modificar o eliminar, en su totalidad o parcialmente, y en cualquier momento y sin previo aviso, de forma

unilateral. Todo cambio será publicado y notificado en el Sistema de Gestión Integral (SGI).

Control de Cambios									
Versión	Naturaleza del cambio	Elaboró		Revisó		Aprobó		Vigencia	
		Nombre	Cargo	Nombre	Cargo	Nombre	Cargo		
1	Versión inicial	Luis Fernando González Rojas	Profesional RSE – Oficial de Cumplimiento	Rodrigo Ignacio Ferreira Londoño	Gerente General	Rodrigo Ignacio Ferreira Londoño	Gerente General	06/08/2013	08/12/2015
2	Se ajusta conforme a las directrices del Grupo Emtelco.	Luis Fernando González Rojas	Profesional RSE – Oficial de Cumplimiento	Juan Ignacio Palacio Velásquez	Gerente General(e)	Juan Ignacio Palacio Velásquez	Gerente General(e)	07/11/2017	17/09/2019
3	Se incluye el concepto soborno transnacional	Luis Fernando González Rojas	Profesional RSE – Oficial de Cumplimiento	Maritza Garzón Vargas	Gerente General	Comité de Auditoría	Comité de Auditoría	07/11/2017	29/05/2018
4	Se ajusta numeral 4.3.3 se incluye texto "Ni financiar ninguna campaña"	Luis Fernando González Rojas	Profesional RSE – Oficial de Cumplimiento	Maritza Garzón Vargas	Gerente General	Comité de Auditoría	Comité de Auditoría	28/11/2018	17/09/2019
5	Ajustes en contenido de acuerdo con los lineamientos de Millicom	Luis Fernando González Rojas	Profesional RSE – Oficial de Cumplimiento	Maritza Garzón Vargas	Gerente General	Junta Directiva	Junta Directiva	18/09/2019	19/05/2021
6	Ajustes a definiciones, principios y contenido de acuerdo con los lineamientos normativos y MIC	Luis Fernando González Rojas	Profesional RSE – Oficial de Cumplimiento	Maritza Garzón Vargas	Gerente General	Asamblea de Accionistas/ Junta Directiva	Asamblea de Accionistas/ Junta Directiva	20/05/2021	23/05/2022
7	Ajustes por lineamientos internos de MIC	Luis Fernando González Rojas	Profesional RSE – Oficial de Cumplimiento	Maritza Garzón Vargas	Presidente	Asamblea de Accionistas/ Junta Directiva	Asamblea de Accionistas/ Junta Directiva	24/05/2022	20/05/2024
8	Ajustes canales éticos de acuerdo con los lineamientos de Millicom	Luis Fernando González Rojas	Profesional RSE – Oficial de Cumplimiento	Maritza Garzón Vargas	Presidente	Asamblea de Accionistas/ Junta Directiva	Asamblea de Accionistas/ Junta Directiva	21/05/2024	03/03/2026
9	Ajustes por lineamientos internos de MIC	Luis Fernando González Rojas	Profesional RSE – Oficial de Cumplimiento	Juan David Adarve Vergara	Presidente	Asamblea de Accionistas/ Junta Directiva	Asamblea de Accionistas/ Junta Directiva	04/03/2026	A la fecha



emtelco



@emtelcooficial



@emtelco



@emtelco



@EmtelcoOficial

emtelco.com.co